**Procedimiento Operativo Estandarizado (POE) Registro EPIMAR II**

Versión 1.0 (Febrero 2022)

***Modelo de presentación de proyectos para el Registro EPIMAR II***

* *Objetivo:* Estandarizar el modelo de presentación de proyectos para el Registro EPIMAR II.
* *Destinatarios:* Aquellos investigadores que presenten un proyecto de investigación relacionados con el Registro EPIMAR II.

El proyecto deberá incluir:

1. **TÍTULO DEL TRABAJO**: Debe ser corto, preciso y conciso. Debe dejar claro los objetivos y variables centrales del estudio. Si es posible y no lo prolonga, en el título se podría anticipar el diseño y la población en estudio.
2. **AUTORES**
3. **INTRODUCCIÓN/FUNDAMENTACIÓN Y/O MARCO TEÓRICO:** Constituye en la justificación científica del estudio, es decir, lo que fundamenta la necesidad de realizar una investigación para generar conocimientos que brinden un aporte al conocimiento existente. Deriva del planteamiento del problema (presentación de evidencia empírica y pregunta central) y es la argumentación y demostración de que “mi pregunta" tiene fundamento derivando en probable(s) respuesta(s) y/o hipótesis de trabajo. Requiere, una exhaustiva revisión de la bibliografía. Recordar que la pregunta debe ser innovadora y estar bien construida, bajo el acrónimo PICO: Población, Intervención(si lo hubiera), Comparador(si lo hubiera) y Outcome o desenlace. La pregunta queda explicitada en la hipótesis y los objetivos.
4. **HIPÓTESIS DE TRABAJO:** Formulación en afirmativo de “mi pregunta”.
5. **OBJETIVOS:** Son la operacionalización de las respuestas y/o hipótesis, constituyen las actividades intelectuales que el investigador ejecutará en todo el proceso de la investigación. Objetivo general: Debe explicitar lo que se espera lograr con el estudio en términos de conocimiento. Debe dar una noción clara de lo que se pretende describir, determinar, identificar, comparar y/o verificar (en los casos de estudios con hipótesis de trabajo). Objetivos específicos: Son la secuencia lógica del objetivo general.
6. **MATERIAL Y MÉTODOS:** Es la explicación de los procedimientos que se aplicarán para alcanzar los objetivos. En esta sección se describe con detalle la definición operacional de las variables, el tipo y las formas de medirla. Asimismo, debe contemplar el diseño del estudio, las técnicas y procedimientos que va a utilizar para alcanzar los objetivos propuestos. Es la parte central de todo proyecto.

Para elaborar esta sección utilizar como referencia el anexo 1 del registro EPIMAR II con la codificación de las variables predefinidas. En caso de querer realizar un subanálisis, tener en cuenta estas definiciones:

* 1. Diseño del Estudio: Enunciar con claridad el tipo de estudio que realizará y una explicación detallada de su diseño.
	2. Población: Describir el universo del estudio y todo lo relativo a los procedimientos y técnicas para la selección y tamaño de muestra (en caso de que no aplique se debe explicar el por qué).
	3. Tamaño de la Muestra: En muestras probabilísticas, se calcula de acuerdo al nivel de confianza y el margen de error o precisión. Generalmente, son 95% y 5%, respectivamente.
	4. Descripción operacional de las variables: Debe ser claro qué está entendiendo por cada variable, de qué tipo de variable se trata y cuál sería la manera de resumir sus valores. Las variables deben estar claramente definidas y convenientemente operacionalizadas. Definir la variable dependiente o de respuesta, variables independiente o explicativas y las variables intervinientes. En caso de necesitar la construcción de nuevas variables con los datos del registro, debe ser especificada de manera detallada. En todos los casos deberá adjuntarse una tabla con el listado de las variables solicitadas utilizando la codificación de las mismas. (Ver documento Anexo 1, adjunto en la página web)
1. **PLAN DE ANÁLISIS DE DATOS:**  De acuerdo a los objetivos propuestos y con base al tipo de variables, el investigador deberá detallar las medidas de resumen de sus variables (utilizando los códigos previamente mencionados) y cómo serán presentadas (cuantitativas y/o cualitativas), indicando los modelos y técnicas de análisis (estadísticas, no estadísticas o técnicas de análisis de información no numérica, etc.). Se deberá adjuntar las tablas con la presentación de los datos solicitados. En caso de ser necesario, el plan de análisis podrá evaluarse junto con el equipo de estadística de la UNISAR. Mail de contacto: estadistica@reumatologia.org.ar

El proyecto deberá ser enviado por los canales de comunicación oficiales: mail de asesoría de UNISAR (asesoriaunisar@reumatologia.org.ar), coordinadores de EPIMAR (registroepimar@gmail.com)y estadística de ser necesario. Tener en cuenta que el mismo será recepcionado para su evaluación y ejecución dentro de los 30 días previos a la fecha límite de envíos de los resúmenes.

1. **REFERENCIAS**
2. **ANEXO/S**

**FORMULARIO REQUERIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN – EPIMAR II\***

**\*El formato correcto del envío deberá ser el archivo de word y/o PDF para poder insertar los comentarios pertinentes en el mismo.**

| **TÍTULO DEL TRABAJO:** |  |
| --- | --- |
| **AUTORES/FILIACIONES** |  |
| **FUNDAMENTO TEÓRICO** |  |
| **HIPÓTESIS** |  |
| **OBJETIVOS** |  |
| **METODOLOGÍA:****-DISEÑO****-POBLACIÓN****-TAMAÑO MUESTRAL****-DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES****Variable dependiente****Variable independiente****Variables intervinientes** |  |
| **PLAN DE ANÁLISIS** |  |
| **REFERENCIAS** |  |
| **ANEXO/S** |  |